

TURRONES Y ESPECIALIDADES VIAR, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle del Riu, 22-24, de Ripollet, provincia de Barcelona, el día 5 de noviembre de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el día inmediato siguiente, 6 de noviembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, caso de no poder celebrarse en primera por falta de quórum legal, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2007.

Cuarto.—Aplicación de resultados del ejercicio, cerrado el 30 de abril de 2007.

Quinto.—Renovación del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta, en su caso.

A partir de la fecha de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Barcelona, 20 de septiembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Manel Lladó Belenguer.—59.240.

TUS PROFESIONALES, S. L. Unipersonal

(Sociedad absorbente)

HOSTYTEC INTERNET, S. L. Unipersonal

ABANSYS INTERNET, S. L. Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Los socios únicos de las sociedades relacionadas, han acordado con fecha 20 de septiembre de 2007, la fusión por absorción de dichas sociedades mediante la disolución sin liquidación de «Hostytec Internet, Sociedad Limitada, Unipersonal», y «Abansys Internet, Sociedad Limitada, Unipersonal», y transmisión en bloque de sus patrimonios a «Tus Profesionales, Sociedad Limitada, Unipersonal», quedando ésta subrogada en todos los derechos y obligaciones recibidos, considerando como Balances de fusión los cerrados el 30 de junio de 2007, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión suscrito por el Administrador único de cada una de las sociedades mencionadas en fecha de 10 de septiembre de 2007; proyecto de fusión que fue depositado en el Registro Mercantil de Valencia en fecha de 14 de septiembre de 2007.

Como la sociedad absorbente es titular de todas las acciones de las sociedades absorbidas, no es necesario efectuar ampliaciones de capital ni entregar nuevas acciones a los socios, ni ha lugar a establecer relación de canje ni procedimiento de canje. Las operaciones de las

sociedades absorbidas se considerarán efectuadas contablemente por cuenta de la sociedad absorbente a partir del día 30 de octubre de 2007. No se reconoce a sujeto alguno derechos especiales.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 21 de septiembre de 2007.—El Administrador único, Ismael Labrador Boigues.—59.467.

y 3.ª 1-10-2007

V3C GESTIÓN INMOBILIARIA, S. A.

La Junta General Universal de accionistas, en sesión del 16 de junio de 2006, ha llegado a los siguientes acuerdos:

Cambiar el domicilio social, mediante el traslado desde el actual en 28003 Madrid, en la avenida Reina Victoria, número 8, piso séptimo, letra A, al nuevo en 28001 Madrid, en calle General Díaz Porlier, número 18, planta sexta, puerta D.

Cese y nombramiento de Administradores.

Modificación del texto íntegro de los Estatutos Sociales.

Madrid, 16 de junio de 2007.—El Administrador único, Ismael Picón García de Leániz.—59.530.

VALORES RIOVAL, SICAV, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Plaza de Colón, número 1, en Madrid, el día 8 de noviembre de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 9 de noviembre de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de Entidad Gestora.

Segundo.—Sustitución de Entidad Depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Cambio de domicilio social y modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 12 de septiembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Rodrigo Sánchez Castillo.—59.529.

VENTASER, S. A.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con el carácter de Universal el día 21 de mayo de 2007, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el Capital Social de la compañía en la cantidad de doscientos mil euros, con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas. La expresada reducción de capital se llevará a cabo mediante la amortización de 200 acciones nominativas de 1.000,00 euros de valor nominal cada una de ellas, las numeradas del 401 al 600. Queda por tanto fijado el Capital Social en cuatrocientos mil euros, puesto que se ha reducido un total de doscientos mil euros de los seiscientos mil euros que lo constituían. El plazo de ejecución del acuerdo de reducción de capital en los términos expuestos es de tres meses desde su publicación. De conformidad con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores tendrán derecho a oponerse a la referida reducción.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Javier Pérez Vargas.—59.025.

VIAJES EUROLINES, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo de los Administradores Solidarios de la sociedad, se convoca Junta general de accionistas de «Viajes Eurolines, Sociedad Anónima» a celebrar, con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, en las oficinas de la compañía sitas en Avenida de Roma, 13-15, escalera B, entresuelo 2.ª, 08029 Barcelona, el día 30 de octubre de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria y al día siguiente, 31 de octubre de 2007, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en su caso y a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005, compuestas por balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de dicho ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación de la aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2006, compuestas por balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de dicho ejercicio 2006.

Sexto.—Aprobación de la aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Séptimo.—Cambio del domicilio social de la sociedad al de Avenida de Roma, 13-15, escalera B, entresuelo 2.ª, 08029 Barcelona.

Octavo.—Modificación del artículo 6.º de los Estatutos Sociales para recoger la modificación del domicilio social que se propone en el punto séptimo anterior de este orden del día.

Noveno.—Facultades de solemnización de los acuerdos sociales adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a someterse a su aprobación, así como el informe de los Administradores Solidarios acerca de la modificación social propuesta.

Barcelona, 19 de julio de 2007.—Los Administradores Solidarios, Raúl José López López y Patrick Saludem.—59.563.